



## Póker político

Matías Pascal

### Libertad, igualdad, inclusión y paridad resonaron fuerte en el Parlamento Europeo

**N**os enorgullece que, ante líderes parlamentarios del mundo, **Ana Lilia Rivera** señaló que en el Congreso de la Unión mexicano se legisla bajo los principios de libertad, igualdad, pluralidad, inclusión, paridad sustantiva de género y una verdadera diversidad en la representación política de todos los grupos étnicos y sociales.

Y aunque reconocería la presidenta del Senado mexicano que no ha sido fácil, aseguraría que, hasta el momento, se ha logrado que

los que históricamente desfavorecidos, olvidados y que han sufrido una profunda desigualdad, hoy sean visibles en las cámaras de Diputados y de Senadores.

En el encuentro, que se llevó a cabo en Dublín, Irlanda, la legisladora de Tlaxcala subrayaría que **el Senado mexicano, desde 2019, incorporó en la Constitución el derecho de las y los mexicanos para votar en consultas populares sobre temas de trascendencia nacional y regional.**

Hoy, con leyes actualizadas, ha permitido la participación de jóvenes, mujeres y los grupos étnicos relegados históricamente; y una muestra de ello, es que "en el Congreso de la Unión de mi país estamos esforzándonos a que todas las minorías excluidas tengan voz y palabra", remarcaría la senadora **Rivera**.

### Pérdidas millonarias en carreteras fronterizas varadas

En otros asuntos más de este continente, el

experimentado **Ricardo Monreal** salió en defensa de empresarios, maquiladores y transportistas que, por decisión del gobernador de Texas, **Greg Abbott**, el transporte mexicano es sometido, en la frontera de Ciudad Juárez, a una revisión minuciosa, generándoles pérdidas de millones de dólares.

Grabó y difundió un video en el que, con su visión de estadista, pidió ser solidario con los empresarios mexicanos, y mencionó las tres opciones que tiene nuestro país para contrarrestar esa decisión unilateral que, dijo, viola los acuerdos del T-MEC.

Mencionó que **a través de la cancillería se puede hacer llegar una carta diplomática manifestando la inconformidad**; otra alternativa es enviar una misiva por conducto de la Secretaría de Economía, dirigida a Estados Unidos y Canadá; y la tercera, que el Senado mexicano envíe un texto legislativo diplomático al congreso norteamericano.